



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023-email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 13767-2024-UNJBG Tacna, 12 de setiembre de 2024

VISTO:

El Oficio N° 1702-2024-DIGA/UNJBG, Proveídos N° 8379-2024-REDO y N° 3869-2024-SEGE, Informe N° 1152-2024-UAB-DIGA/UNJBG, remitidos para modificar la Resolución Rectoral N° 12566-2024-UNJBG;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 12566-2024-UNJBG de aprueba el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN correspondiente al Año Fiscal 2024, que forma parte de la citada Resolución;

Que, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, eleva el Informe citado en el Visto, mediante el cual se da a conocer la necesidad de incluir cinco (5) Procedimiento de Selección al Plan Anual de Contrataciones 2024, PAC 2024 - Versión 28 para tal efecto adjunta la documentación pertinente;

Que, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con D.S. N° 350-2015-EF y modificado mediante el D.S. N° 344-2018-EF, en su Art. 6° numeral 6.2 establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el Director General de Administración, remite la documentación respectiva y solicita la emisión del acto resolutivo, sobre la modificación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, en virtud de lo expuesto, la Autoridad, mediante Proveído del Visto dispone la emisión de la Resolución correspondiente para los fines administrativos a que diere lugar, y;

De conformidad con el Art. 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 153° inciso d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**, correspondiente al Año Fiscal 2024, aprobado con Resolución Rectoral N° 12566-2024-UNJBG, debiendo incluir cinco (5) Procedimiento, de acuerdo al cuadro que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Unidad de Abastecimiento, la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) conforme a las disposiciones legales correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001904-UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

C) SIGLAS :

UNJBG

F) PLIEGO :

D) UNIDAD EJECUTORA :

109

B) AÑO :

2024

E) RUC :

20147788434

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION

N. REF	Item Único Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
152	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE ECOGRAFO PARA EL COMPONENTE NRO 02:MEJORAMIENTO DEL PIP-MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA E.A.P. DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG. PROVINCIA DE TACNA, DISTRITO DE TACNA-TACNA.	4220171200184710	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		213500.00	23	01	01	98	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			
153	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		MONITOR LED	4321190900287416	40 - Unidad	57.00	1 - Soles		34359.10	23	01	01	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		0 - SI	
154	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		CPU I7	4321150700375367	40 - Unidad	13	1 - Soles		91670.67	23	01	01	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		0 - SI	
155	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		CPU I9	4321150700375367	40 - Unidad	44	1 - Soles		447668.78	23	01	01	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		0 - SI	
156	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE PROYECTOR MULTIMEDIA INTERACTIVO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNJBG DE TACNA	4511160900323166	40 - Unidad	18	1 - Soles		141939.00	23	01	01	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		0 - SI	